



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0232/2020.

Solicitante: Agropecuaria GV, S.L. (B45280146).

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Aprovechamiento de aguas superficiales con destino a abrevadero de 3.000 cabezas de ganado y abastecimiento para uso doméstico higiénico-sanitario, sin consumo humano.

Caudal de aguas solicitado: 0,85 l/s.

Volumen máximo anual: 12.154,5 m³, de los que 12.045 m³ se destinan a abrevadero de ganado y los 109,5 m³ restantes a uso doméstico.

Procedencia del agua: Pozo de captación de las aguas subálveas del arroyo del Conde en la parcela 130 del polígono 8 del término municipal de Polán (Toledo), coordenadas U.T.M. ETRS-89 Huso 30 (X, Y): 399.556; 4.405.718. Embalse de Castrejón, Tajo izquierda (ES030MSPF0605020).

Destino del agua:

- Abrevadero de 3.000 cabezas de porcino de cebo de una explotación ganadera situada en la parcela 130 del polígono 8, en el lugar de "Los Cabritos" del término municipal de Polán (Toledo).
- Abastecimiento para uso higiénico-sanitario, sin consumo humano, de los tres trabajadores de la explotación ganadera.

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0232/2020, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 17 de mayo de 2021.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-2831